

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA
PUTUMAYO**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 08 de febrero de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2020-00168**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio rural denominado **El Chorro la S ubicado en la Vereda El Progreso del Municipio de Puerto Caicedo (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442-77048 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 6 Has + 7770 M², identificado con cédula catastral No. 86-569-00-00-0056-0001-000 de propiedad de la NACIÓN**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto COMUNICACION, en dirección oriente, en una distancia de 79,20 mts, hasta llegar al punto PUNTO 30A con predio del señor PEDRO ANTONIO REYES. **Oriente:** Partiendo desde el punto PUNTO 30A, en dirección sur, pasando por los puntos PUNTO 30, PUNTO 2C, PUNTO 2B, PUNTO 2A en una distancia de 643,53 mts hasta llegar al punto PUNTO 20 con predio del señor PEDRO ANTONIO REYES. **Sur:** Partiendo desde el punto PUNTO 20, en dirección occidente, pasando por el punto PUNTO 1ª en una distancia de 201,05 mts, hasta llegar al punto PUNTO 10 con RIO PICUDO. **Occidente:** Partiendo desde el punto PUNTO 10, en dirección norte, en una distancia de 619,49 mts, hasta llegar al punto COMUNICACION con el predio del señor PEDRO ANTONIO REYES. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01510 del 01-08-2019 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 11 de febrero de 2021.



ANA PATRICIA DUARTE DELGADO
Secretaria